



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0040728/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Química Industrial, solicita se autorice a Oficialía a recibir el acta de examen N° 0000600350 hoja 01/01 con fecha 20/06/2010; debido a que la condición final del acta manuscrita de los alumnos Barrionuevo, Dante Gabriel (Mat. 200208222) y Perez, Ramiro Martín (Mat. 199174637) no coincide con la condición final que figura en el acta original;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta de examen N° 0000600350 hoja 01/01 con fecha 20/06/2010 de la asignatura Química Industrial por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo informado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 3 Vtas;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

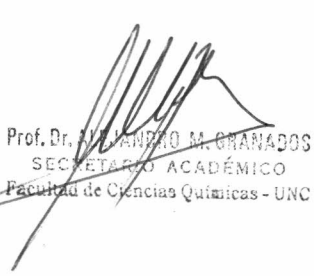
Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a recepcionar el acta de examen de la asignatura Química Industrial N° 0000600350 hoja 01/01 con fecha 20/06/2010, ya que el acta manuscrita no coincide con la condición final del acta original.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

796

Prof. Dr.  ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUNIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC